

PRUEBAS LIBRES

TITULO DE BACHILLERATO

Las pruebas convocadas tienen como finalidad valorar que las personas inscritas en las mismas tienen adquiridos y desarrollados los conocimientos, madurez y capacidades correspondientes a los objetivos propios del Bachillerato.

REQUISITOS

- Ser **mayores de veinte años**, o que los cumplan en el año natural en el que se celebran las pruebas.
- Estar en posesión del **título de Graduado en ESO** o declarado equivalente a efectos académicos, o bien estar en posesión de alguno de los títulos de técnico recogidos en el artículo 53.2 del Decreto 98/2016, de 5 de julio.
- No estar en posesión** del título de Bachiller regulado en el artículo 37 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o de cualquier otro título declarado equivalente a todos los efectos.
- No estar cursando las materias**, para cuyo ejercicios se inscriba, en las enseñanzas de Bachillerato en cualquiera de sus modalidades, ya sea en régimen ordinario, presencial nocturno o a distancia



MODALIDADES Y CENTROS

IES SANTA EULALIA
(MÉRIDA)

- Artes.
- Ciencias.
- Humanidades y Ciencias Sociales.



SOLICITUDES

- Las solicitudes se presentarán en los centros en los que se celebran las pruebas.
- Las tasas corresponderán a los precios públicos correspondientes a los derechos de examen para la realización de las pruebas de acuerdo con lo establecido a tal efecto en la Resolución de 6 de febrero de 2020. (8.15 euros por materia)

CALENDARIO

Inscripción:

17 ENERO AL 4 DE FEBRERO DE 2022

Listado provisional:

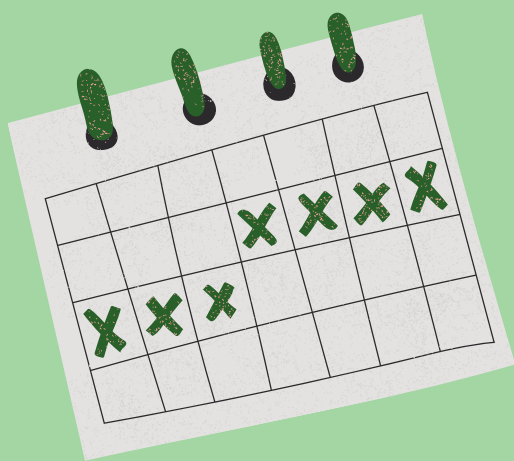
11 FEBRERO DE 2022

Lista definitiva:

21 DE FEBRERO DE 2022

Periodo de realización de pruebas

DEL 25 AL 29 DE ABRIL DE 2022



MAS INFORMACIÓN

- Orden 11 de enero de 2022 por la que se convocan pruebas de obtención directa del Título de Bachiller en la Comunidad Autónoma de Extremadura, curso 2021/2022

